



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HOYA GONZALO

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de Hoya Gonzalo de fecha 28/04/2025, el presupuesto municipal para el ejercicio 2025, comprensivo del presupuesto municipal, bases de ejecución y plantilla de personal, y no habiéndose interpuesto reclamaciones, alegaciones o sugerencias durante el plazo que ha permanecido expuesto al público, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Resumen por capítulos presupuesto de gastos 2025

A.- OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1.- OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo 1. Gastos de personal	468.662,55
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios	549.087,10
Capítulo 3. Gastos financieros	4.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	81.180,75
Total operaciones corrientes	1.102.930,40
A.2.- OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6. Inversiones reales	530.359,53
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00
Total operaciones de capital	1.633.289,93
B.- OPERACIONES FINANCIERAS	
Capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
Total operaciones financieras	0,00
Total presupuesto de gastos	1.633.289,93

Resumen por capítulos presupuesto de ingresos 2025

A.- OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1.- OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo 1. Impuestos directos	372.000,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	10.850,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	55.950,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	376.644,53
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	314.765,50
Total operaciones corrientes	1.130.210,03
A.2.- OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	585.000,00
Total operaciones de capital	585.000,00
B.- OPERACIONES FINANCIERAS	
Capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
Total operaciones financieras	0,00
Total presupuesto de ingresos	1.715.210,03



ANEXO DE PERSONAL

FUNCIONARIOS:

Denominación plaza	Situación	Grupo	Complemento destino
Secretaría-Intervención	Propiedad/agrupada	A1/A2	26

Denominación plaza	Situación	Grupo	Complemento destino
Administrativo Admón. Gral.	Ocupada/interina	C1	22

PERSONAL LABORAL:

Denominación plaza	Situación	Grupo	Complemento destino
Auxiliar-Administrativo Admón. Gral.	Ocupada/interina	C2	18
Bibliotecaria lunes-viernes	Ocupada/t. parcial		
Bibliotecaria fines de semana	Ocupada/t. parcial		
Educador Familiar SS. SS. (Convenio PRAS)	Ocupada/t. completo		
Operario Mantenimiento	Ocupada/t. parcial		
Peón Servicios Múltiples	Ocupada/t. completo		
Ludoteca	Ocupada/t. parcial		
Escuela Infantil	Pendiente/t. parcial		
Mi primer empleo	Ocupada/t. completo		

CARGOS REPRESENTATIVOS:

Juan Abad Núñez 22.999,53 € anuales/14 pagas

Dedicación parcial (45 %) acuerdo plenario de fecha 17/07/2023

En virtud de lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

El Alcalde-Presidente, Eliseo Francisco Fernández Medina.

13.320